

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33167** *GRUPO IN FUENGIROLA 2.006, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 125/11 seguida en este Juzgado a instancia de Tamara Escalante Manchado sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 01/09/2011 resolución por la que se declara a Grupo In Fuengirola 2.006, S.L., en situación de insolvencia por importe de 1.797,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 10 de octubre de 2011.- Secretario.

ID: A110074952-1